



San Miguel de Tucumán, **Junio 29 de 2020.-**
Expte.nº: 50.216-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. María Ester Lucca**, Directora de la Carrera de Posgrado de Doctorado en Biotecnología de esta Facultad, solicita la designación de los miembros del Comité Académico de dicha carrera;

ATENTO:

A que el presente tema fue tratado como Asunto Entrado; y

CONSIDERANDO:

Que por Resol.nº: 2358/2019 del Honorable Consejo Superior, se creó la Carrera de Posgrado de Doctorado en Biotecnología;

Que el Consejo de Posgrado de esta Facultad, considera necesario efectivizar la integración del Comité Académico de la mencionada carrera, debido al proceso de acreditación que atraviesa dicha carrera ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU);

Que conforme al Art.3º) inc.a) del Reglamento de Funcionamiento de la Carrera de Posgrado de Doctorado en Biotecnología corresponde integrar el Comité Académico con 6 (seis) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, por el término de 4 (cuatro) años;

Que por ello se propone a los siguientes profesionales como **miembros titulares** del Comité Académico de la Carrera de Posgrado de Doctorado en Biotecnología: **Dr. Diego Alejandro Sampietro, Dra. María Cristina Rubio, Dr. Mario Domingo Baigorí, Dra. María Eugenia Tuttolomondo, Dra. Eugenia Mariela Roldán Olarte y Dra. Cintia Mariana Romero;**

Que asimismo se propone a los siguientes profesionales como **miembros suplentes**: **Dra. Susana Beatríz Ribotta, Dra. María José Rodríguez Vaquero y Dra. María Claudia Otero;**

Por ello y con opinión favorable de los señores Consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica zoom
de fecha 26/06/2020)

RESOL.HCD.Nº: 0027-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **Junio 29 de 2020.-**
Expte.nº: 50.216-2020.-

RESUELVE:

Art.1º)- Designar por el término de 4 (cuatro) años a los siguientes profesionales, conforme a la reglamentación vigente, como **miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado de Doctorado en Biotecnología:**

Miembros Titulares:

Dr. Diego Alejandro Sampietro.
Dra. María Cristina Rubio.
Dr. Mario Domingo Baigorí.
Dra. Mará Eugenia Tuttolomondo.
Dra. Eugenia Mariela Roldán Olarte.
Dra. Cintia Mariana Romero.

Miembros suplentes:

Dra. Susana Beatriz Ribotta.
Dra. María José Rodríguez Vaquero.
Dra. María Claudia Otero.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Departamento de Posgrado.-

RESOL.HCD.Nº: 0027-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán